

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (2019-20)

Código: D062	Fecha de aprobación: 24/02/2012	Precio: 39,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

OBLIGATORIAS

57 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	38833 - TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	OBLIGATORIA	1,50	38800 - ASEGURAMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES
1	OBLIGATORIA	1,50	38801 - ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS RIESGOS NATURALES
1	OBLIGATORIA	1,50	38802 - ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES
1	OBLIGATORIA	2	38804 - CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO EN EL MEDITERRÁNEO
1	OBLIGATORIA	3	38805 - CARTOGRAFÍA SÍSMICA
1	OBLIGATORIA	2	38806 - CARTOGRAFÍAS OFICIALES DE RIESGOS NATURALES EN ESPAÑA
1	OBLIGATORIA	1,50	38807 - FUENTES Y DOCUMENTOS HISTÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS RIESGOS NATURALES
1	OBLIGATORIA	1,50	38808 - GEOGRAFÍA DEL RIESGO
1	OBLIGATORIA	1,50	38810 - GRANDES DESASTRES NATURALES EN EL LEVANTE ESPAÑOL. SIGLOS XIX Y XX
1	OBLIGATORIA	1,50	38812 - MOVIMIENTOS DE LADERA Y EROSIÓN
1	OBLIGATORIA	3	38815 - PRÁCTICAS EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y EN EMPRESAS
1	OBLIGATORIA	4,50	38818 - RIESGOS DE CAUSA ATMOSFÉRICA Y CLIMÁTICA
1	OBLIGATORIA	3	38821 - RIESGOS FITOGEográficos: INCENDIOS FORESTALES Y PLAGAS
1	OBLIGATORIA	2	38822 - RIESGOS NATURALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
1	OBLIGATORIA	3	38824 - SIG Y RIESGOS NATURALES
1	OBLIGATORIA	1,50	38826 - SISMICIDAD Y RIESGO SÍSMICO
1	OBLIGATORIA	1,50	38828 - SOCIOLOGÍA DEL RIESGO
1	OBLIGATORIA	2	38829 - TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS HÍDRICOS EN RAMBLAS MEDITERRÁNEAS
1	OBLIGATORIA	3	38830 - TÉCNICAS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIESGO
1	OBLIGATORIA	4	38836 - CAMBIO CLIMÁTICO: BASES Y PROYECCIONES

OPTATIVAS

3 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	1,50	38811 - LOS RIESGOS NATURALES EN LOS MASS MEDIA Y EN LA RED
1	OPTATIVA	1,50	38813 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EUROPA E IBEROAMÉRICA
1	OPTATIVA	1,50	38823 - SEQUÍAS, USOS DEL AGUA Y DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE
1	OPTATIVA	1,50	38831 - TRABAJO DE CAMPO EN ANÁLISIS DE ESPACIOS DE RIESGO

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

OBJETIVOS

- Formar investigadores capaces de analizar y diagnosticar los procesos y problemas territoriales con especial incidencia en cuestiones relativas a riesgos naturales.
- Formar investigadores/as capaces de desarrollar investigación básica o aplicada referida a las temáticas relacionadas con la planificación y gestión de los riesgos naturales.
- Formar investigadores/as capaces de desarrollar investigación y planificar actuaciones en materia de gestión de emergencias.
- Garantizar que el/la alumno/a adquiera conocimientos y sea capaz de realizar análisis críticos sobre los riesgos naturales.
- Interpretar las diversidades y complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza de rango extraordinario con otros de tipo económico, social y cultural.
- Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación cartográfica de la peligrosidad, vulnerabilidad y exposición ante los fenómenos naturales extremos.
- Dotar al/la alumno/a de los recursos necesarios para que sea capaz de comunicar los resultados de su investigación en materia de riesgos naturales a la comunidad académica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Analizar, interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- CG2: Tomar decisiones y resolver problemas en territorios de riesgo.
- CG3: Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- CG4: Organizar y liderar equipos multidisciplinares en la gestión del riesgo.
- CG5: Reconocer la competencia y habilidades del aprendizaje a nivel individual y grupal.
- CG6: Aplicar los conocimientos de gestión del riesgo a la práctica de la planificación territorial.
- CG7: Tener Sensibilidad hacia temas relacionados con el desarrollo territorial sostenible y la prevención de riesgos naturales.
- CG8: Manejar las técnicas de comunicación de manera clara y adecuada al contexto social en territorios de riesgo.
- CG9: Entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Comprender y saber utilizar conceptos territoriales, económicos, jurídicos, estadísticos, sociológicos e históricos en el análisis del riesgo.
- CE2: Entender los fenómenos de peligrosidad natural a diferente escala territorial.
- CE3: Comprender la importancia de Interrelacionar el medio físico con los aspectos sociales y económicos del territorio en la génesis y acentuación de riesgos naturales.
- CE4: Manejar las tecnologías de información geográfica aplicadas a la planificación y gestión de riesgos naturales.
- CE5: Aplicar Sistemas de Información Geográfica y Elaborar cartografías de riesgo natural.
- CE6: Manejar y aplicar la técnica del trabajo de campo al análisis y diagnóstico de espacios de riesgo.
- CE7: Preparar, procesar, interpretar y presentar datos usando técnicas cuantitativas adecuadas para el análisis del riesgo.
- CE8: Diseñar y gestionar proyectos de análisis y de propuestas para la reducción del riesgo y la gestión de emergencias.

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	42
Optativas (OP)	3
Prácticas Externas (OB)	3
Trabajo Fin de Máster (OB)	12
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
SOCIOLOGÍA DEL RIESGO	OB	1.5	SIG Y RIESGOS NATURALES	OB	3
GEOGRAFÍA DEL RIESGO	OB	1.5	CARTOGRAFÍA SÍSMICA	OB	3
FUENTES Y DOCUMENTOS HISTÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS RIESGOS NATURALES	OB	1.5	CARTOGRAFÍAS OFICIALES DE RIESGOS NATURALES EN ESPAÑA	OB	2
GRANDES DESASTRES NATURALES EN EL LEVANTE ESPAÑOL (SIGLOS XIX Y XX)	OB	1.5	RIESGOS NATURALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	OB	2
TÉCNICAS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIESGO	OB	3	ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES	OB	1.5
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS HÍDRICOS EN RAMBLAS MEDITERRÁNEAS	OB	2	ASEGURAMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES	OB	1.5
SISMICIDAD Y RIESGO SÍSMICO	OB	1.5	ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS RIESGOS NATURALES	OB	1.5
MOVIMIENTOS DE LADERA Y EROSIÓN	OB	1.5	SEQUÍAS, USOS DEL AGUA Y DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE	OP	1.5
RIESGOS DE CAUSA ATMOSFÉRICA Y CLIMÁTICA	OB	4.5	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EUROPA E IBEROAMÉRICA	OP	1.5
RIESGOS FITOGEográficos: INCENDIOS FORESTALES Y PLAGAS	OB	3	PRÁCTICAS EXTERNAS	OB	3
CAMBIO CLIMÁTICO: BASES Y PROYECCIONES	OB	4			
CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO EN EL MEDITERRÁNEO	OB	2	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12
TRABAJOS DE CAMPO EN ANÁLISIS DE ESPACIOS DE RIESGO	OP	1.5			
LOS RIESGOS NATURALES EN LOS MASS MEDIA Y EN LA RED	OP	1,5			

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los 60 créditos de que consta el Máster universitario en Planificación y Gestión de riesgos naturales se distribuirán de la siguiente manera:

- módulo obligatorio: 42 c créditos,
- trabajo fin de máster, 12 créditos de carácter obligatorio,
- prácticas en organismos públicos y empresas, 3 créditos de carácter obligatorio,
- módulo optativo: 3 créditos.

El programa formativo del Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales incluye asignaturas de materias geográficas, sociológicas, de derecho, económicas, ingeniería, ecología y geología. Su inclusión viene justificada por el marcado carácter de transversalidad que el análisis y planificación de riesgos tiene. De este modo, se intenta conseguir una formación básica y aplicada en cuestiones territoriales, ambientales, de gestión de riesgos a diversas escalas, que resulta esencial para el tratamiento de esta temática.

El programa formativo se articula en 9 **módulos**. Los seis primeros, obligatorios, corresponden a la adquisición de competencias en contenidos teóricos, instrumentales y de gestión. Concretamente:

- **El módulo I (FUENTES, CONCEPTOS Y MÉTODOS): 6 créditos.** Está encaminado a dotar al alumno de los conocimientos teóricos básicos para la comprensión de aspectos conceptuales relacionados con la noción de riesgo y las fuentes documentales e instrumentales para su estudio.
- **El módulo II (TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE RIESGO): 5 créditos.** Se orienta a dotar al alumno de los métodos e instrumentos de análisis y gestión de los datos manejados en el análisis del riesgo.
- **El módulo III (ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES): 10,5 créditos.** Tiene como objetivo principal la presentación de conocimientos teórico-prácticos para el análisis de riesgo y la localización de territorios de riesgo, a diferentes escalas.
- **El módulo IV (CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS): 6 créditos.** Se analiza la relación existente entre las fluctuaciones y ciclos climáticos y la génesis de episodios atmosféricos de rango extremo. Se detalla la implicación de la subida térmica terrestre actual en la región del Mediterráneo, que se comporta como escenario destacado en el aumento futuro de extremos atmosféricos.
- **El módulo V (CARTOGRAFÍA DE RIESGO): 8 créditos.** Permitirá a los/las alumnos/as que profundicen en las competencias relacionadas con las técnicas de análisis espacial y representación cartográfico de diferentes riesgos. La trascendencia que estas cuestiones adquiere en las normativas europeas justifica su amplio y profundo tratamiento por organismos oficiales.
- **El módulo VI (PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES y GESTIÓN DE EMERGENCIAS): 6,5 créditos.** Tiene como finalidad capacitar a los estudiantes en la planificación y gestión de emergencias, mediante el conocimiento de los diferentes instrumentos y actuaciones orientados a su prevención, mitigación y gestión de emergencias.
- **El séptimo módulo corresponde a la optatividad**, constituido por cuatro asignaturas, de las que los estudiantes cursarán dos. Se pretende profundizar en aquellas cuestiones relacionadas con el análisis de determinados riesgos de relevancia territorial y económica, así como de técnicas de estudio específicas.
- La estructura del programa formativo de máster se completa con los módulos correspondientes a las **prácticas en organismos públicos y en empresas y el trabajo fin de máster**.

La distribución temporal de las materias se ha organizado pensando en la necesidad de incluir los contenidos formativos básicos en el primer cuatrimestre (módulos, I, II, III, y IV), mientras que las materias vinculadas con la aplicación práctica (cartografía, planificación de riesgos, módulos V y VI) el correspondiente a la optatividad se impartirá en el segundo cuatrimestre. Igualmente, corresponderá a este segundo, la realización de prácticas en organismos públicos y empresas y la realización del trabajo fin de máster.

Las asignaturas se articulan en torno una carga que oscila entre los 1,5 y los 4,5 créditos; si bien resultan mayoritarias las de 1,5 y 3 créditos, que aglutinan 72% de los 48 créditos de las materias obligatorias. Esta heterogeneidad, desde el punto de vista de la carga lectiva de las asignaturas, responde a la diversidad de contenidos objeto de estudio y la relevancia desde el punto de vista de las competencias que tienen que adquirir los estudiantes.

Las asignaturas tendrán una carga lectiva presencial media equivalente a un 40% del total de los créditos ECTS de la

asignatura, distinguiéndose entre clases teóricas y clases prácticas, de asistencia obligatoria (con mayor o menor peso horario de un tipo u otro de clases, según las características de la asignatura), a lo que se suman otras actividades presenciales (tutorías, etc.).

Las actividades no presenciales se planificarán para cada asignatura, completándose así el 60% restante de carga lectiva correspondiente a cada asignatura.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Perfil de ingreso

Tendrán preferencia los/as graduados/as en Geografía, Historia, Ciencias Biológicas y Ambientales, Arquitectura, Ingenierías, Economía, Sociología, Derecho, Turismo y otras con perfil afín.

2. Criterios de valoración

La Comisión de Coordinación Académica, como órgano encargado de realizar la admisión de los/as alumnos/as al Máster, considerará los siguientes criterios específicos:

1. Trayectoria académica y afinidad de los estudios previos cursados al Máster (40 %). Tendrán preferencia los/as graduados/as en Geografía, Historia, Ciencias Biológicas y Ambientales, Arquitectura, Ingenierías, Economía, Sociología, Derecho, Turismo y otras con perfil afín.
2. Nota media del expediente académico (35 %). Se obtendrá a partir del siguiente baremo. Matrícula de honor (4); sobresaliente (3); notable (2); aprobado (1).
3. Formación complementaria en las áreas de estudio afines al Máster (10 %).
4. Experiencia en el ejercicio profesional (10 %), como por ejemplo geógrafos/as, ingenieros/as, biólogos/as, etc.

5. Carta de presentación o escrito motivado del/la alumno/alumna explicando su interés por cursar el máster.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se recurrirá a los servicios de la Universidad de Alicante para el asesoramiento requerido en estos casos. Si fuere necesario, la Comisión Académica del Máster arbitrará las medidas necesarias para facilitar el aprendizaje de estos/as estudiantes. **Sería la universidad de Alicante, la encargada de adoptar las medidas específicas, ya que si bien se trata de un máster universitario organizado por el Instituto Interuniversitario de Geografía y la Universidad de Valencia, la docencia se impartirá únicamente en la sede de la Universidad de Alicante, órgano proponente y coordinador de este programa formativo.**

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	20
2013-14	20
2014-15	20
2015-16	20
2016-17	20
2017-18	20
2018-19	20
2019-20	20

ORIENTACIÓN

De investigación.

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Los riesgos naturales presentan una amplia gama que incide de manera diversa en los distintos espacios geográficos, si bien, en conjunto, muestran una clara amenaza para la población, infraestructuras y actividades económicas. El aumento de población y la concentración de ésta en las áreas de mayor riesgo está determinando un incremento de la exposición al riesgo y de las magnitudes de afectación de los eventos catastróficos. Por ello, existe una demanda creciente en la temática abordada por la propuesta de máster aquí presentada.

Ciertamente, el perfil de especialización del **máster** tiene como objeto introducir a los alumnos en la investigación de los riesgos naturales, en sus más variadas vertientes y, por tanto, con perspectiva integradora. Se ofertan de módulos conceptuales y metodológicos, así como de técnicas de análisis de riesgo natural, para el amplio espectro de peligros naturales existentes. Asimismo, se pretende que el alumno aprehenda las bases primordiales en cartografía, planificación y gestión del riesgo, sin obviar el contexto de cambio global, y, particularmente, de calentamiento planetario actual y sus posibles implicaciones en el desarrollo de fenómenos naturales extremos.

Todo ello se pretende cimentar a partir de un módulo de prácticas y trabajo fin de máster.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del Máster
2010-2011	Primer curso

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los/las estudiantes que hayan cursado estudios de doctorado en el marco de la normativa del R.D. 778/98 de 30 de abril o normas anteriores, podrán solicitar la convalidación de créditos de postgrado.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales no supone extinción de ninguna enseñanza existente, sino la sustitución del actual período formativo del programa de Doctorado "Problemas actuales del territorio valenciano y técnicas de análisis".

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> ● Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.lletres@ua.es http://lletres.ua.es/es/ ● Instituto Interuniversitario de Geografía Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3426 Fax:+ 34 96 590 9485 Inst.Geografia@ua.es https://iig.ua.es ● Centro de Formación Continua (ContinUA) <p>Solo para el proceso de preinscripción</p> <p>Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Becas y ayudas ● Alojamiento ● Comedores y cafeterías ● Transporte ● Atención médica de urgencia ● Seguros ● Atención estudiantes con necesidades especiales ● Representación y participación estudiantil ● Tarjeta de identificación universitaria (TIU) ● Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> ● BOE de publicación del plan de estudios ● Web propia ● Folleto informativo ● Datos del título en el RUCT